

PLATAFORMA ELECTORAL

PARTIDO INTRASIGENTE

Nuestros Diputados impulsarán en el Congreso de la Nación Proyectos que tiendan a la concreción de los siguientes temas:

NUEVO SISTEMA IMPOSITIVO
Un plan de desarrollo participativo y transformador.

El proceso de reconstrucción de la sociedad Argentina sobre nuevas bases de convivencia requiere de la planificación de una estrategia concertada con los que han sido agredidos por este capitalismo neoliberal de corte salvaje a fin de ordenar el tránsito a una realidad económico-social alternativa a la actual. Tal planificación se debe concretar en un plan de desarrollo participativo y transformador que reúna las ideas provenientes de un proceso de consultas, con plena participación de todos los sectores sociales y que articule, en forma flexible, las diferentes estrategias sectoriales con el objetivo global de: **brindar a todos los habitantes suficientes bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas de toda la población.**

El plan no debe ser un proyecto generado por la burocracia técnica estatal sino el fruto de la presencia activa y decidida del conjunto de la población. La batalla por el Poder no será fácil y sólo con el apoyo y el respaldo popular se puede lograr una reconstrucción integral de la Nación sobre bases de justicia social.

El plan debe contener la generación de un profundo SHOCK REDISTRIBUTIVO a través de un Ingreso Mínimo Garantizado, para estimular la demanda y hacer frente al agudo deterioro social. Este shock será el primer paso para lanzar la reactivación productiva. Ello se puede alcanzar a través del necesario y urgente incremento del poder adquisitivo de los sectores populares.

Otra de las medidas inmediatas del plan tendrá que contemplar un cambio de raíz del sistema impositivo. Una profunda reforma tributaria tendiente a desterrar la evasión y la elusión y hacer recaer la carga respectiva en los sectores de mayor ingreso y riqueza, deberá comprender la eliminación de las exenciones a las rentas financieras y la aplicación de impuestos a las ganancias extraordinarias de los favorecidos por el proceso económico de la década pasada. El incremento sustancial del ingreso fiscal de resultados de esta reforma será destinado a la política social, al estímulo a la política de expansión productiva y al sostenimiento de los programas de construcción de viviendas de interés social y de infraestructura de la obra pública, para estimular la creación de empleo genuino.

POLITICAS PRODUCTIVAS
Para satisfacer las necesidades sociales.

Aspiramos a que el plan de desarrollo participativo y transformador defina una política productiva que sea ambientalmente sustentable, que articule las distintas actividades y regiones del país y que tenga como prioridad producir bienes y servicios para elevar sustancialmente la calidad de vida de la población y superar definitivamente la indigencia y la pobreza. En un país que produce alimentos para 300 millones de habitantes es intolerable que no se haya vencido el hambre y la desnutrición.

La actividad agropecuaria priorizará la producción que cubra las necesidades alimentarias de la población al tiempo que afirme su presencia en el escenario comercial internacional. Los pequeños y medianos productores agrícolas recibirán pleno apoyo estatal para fortalecer sus formas asociadas de producción y para recibir ingresos suficientes a fin de capitalizarse y permanecer en el ámbito de las áreas que hoy pueblan. La defensa de los precios agrícolas será una prioridad fundamental a través de Fondos de Compensación que garanticen adecuados beneficios, capacidad para reinvertir e ingresos suficientes para sostener los

consumos familiares dignos.

El crédito hacia los pequeños productores será amplio, con tasa de interés subsidiada y dirigido a su permanente transformación y adecuación a la tecnología limpia y apropiada.

Los agudos problemas de propiedad y tenencia de la tierra que afrontan amplios sectores campesinos de las Economías Regionales serán solucionados de inmediato pues aseguran la radicación de las familias en sus actuales predios con títulos legales e impulsarán las formas asociativas en su gestión.

La actividad industrial priorizará el fortalecimiento de las cadenas productivas para integrarlas con insumos y procesos de origen nacional. La defensa del trabajo nacional será un objetivo irrenunciable. La formación de valor en dichas cadenas no puede ser apropiada por los agentes monopólicos u oligopólicos sino que debe derivarse hacia los actores más débiles que integran el proceso de industrialización.

La política industrial, a considerar en el plan, se basará tanto en el aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes como en la utilización de las ventajas competitivas creadas por el aporte de Universidades Públicas e institutos de investigación, plenamente dedicados a la producción de conocimiento innovador.

El crédito será orientado a favor de las PYMES, intentando que el mismo sostenga como prioridad las experiencias cooperativas y autogestionarias, solidarias y participativas.

ECONOMIA SOCIAL

Una estrategia solidaria.

El fortalecimiento integral de la Economía Social será un aspecto fundamental. La construcción de un tejido productivo acorde con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la población e integrarse al comercio internacional con eficiencia social exige un crecimiento vigoroso de las empresas sociales. Una sociedad solidaria y sin explotación exige estimular, prioritariamente, las empresas cooperativas, autogestionadas y de gestión sin fines de lucro. El ejemplo del vigoroso sistema cooperativo argentino y el más reciente, el de las Empresas Recuperadas, debe ser ampliado, profundizado y respaldado en toda su integridad.

Se deberá propiciar un espacio de amplia cooperación entre PYMES, en forma de redes solidarias e integradas para su presencia dinámica en los mercados, con las Universidades Públicas y los organismos de apoyo técnico como el INTA y el INTI.

El sector de Economía Social tendrá un rol central en la reversión de la estrategia de privatizaciones de la década de los '90 en lo atinente a ser parte fundamental del proceso de provisión de Bienes Públicos, tales como energía eléctrica, teléfonos, recolección de residuos, etc. Tal como se expresa en la estrategia respectiva, la presencia de las empresas sociales en el área de provisión de Bienes Públicos garantizará el control popular de la oferta de servicios, una reducción sustancial de los costos, la adopción de decisiones sobre la extensión de los servicios atendiendo a fines solidarios y no de lucro y la reinversión de los excedentes no solamente en las actividades originales sino ampliándolas a otras de apoyo a los sectores populares.

Las experiencias autogestionarias acumuladas en la Argentina permiten extender la función de las Empresas Sociales a emprendimientos destinados a la producción de bienes indispensables para el bienestar de la población, como la elaboración de medicamentos genéricos, en coordinación con las Universidades Públicas, la restitución del rol de promoción de actividades pequeñas y medianas a través de organizaciones cooperativas de ahorro y crédito y la puesta en marcha de iniciativas destinadas a ofrecer alimentos a muy bajos precios a la población.

UN ESTADO FUERTE Y ACTIVO
Participación, protagonismo, transparencia.

Propiciamos una profunda transformación del Estado a fin de que deje de ser el instrumento cautivo de los grandes grupos económicos y de la corrupción organizada en beneficio de los sectores del privilegio.

Un nuevo contrato social requiere de un Estado fuerte y activo, con capacidad de planificación y regulación social, al servicio de los sectores más débiles de la sociedad, implementando mecanismos efectivos de gestión por resultados y evaluación permanente por la ciudadanía de su accionar.

La producción de combustibles sólidos y líquidos, recursos naturales no renovables, debe volver a ser patrimonio de la gestión estatal como en todos los países latinoamericanos a fin de definir una política energética nacional y recuperar para el país la renta petrolera. Será conformada con el aporte de las concesiones que se vayan venciendo y las que se caen por transgresiones contractuales.

Las empresas de servicios públicos son elementos imprescindibles para garantizar la producción y el acceso a los recursos básicos de la población y la provisión de insumos de uso generalizado. El proceso de privatizaciones de las Empresas del Estado ha sido irracional, frecuentemente al margen de las normas y procedimientos jurídicos y contrario a los intereses de la ciudadanía. Para que los servicios públicos cumplan su razón de ser proponemos su transferencia a la órbita del estado, implementando una política de plena democratización de la gestión y el control y seguimiento de las actividades por los usuarios y población en general.

Se impulsará la construcción de la obra pública necesaria para reforzar el crecimiento económico, de acuerdo a un plan específico. La vivienda de interés social para los sectores populares será otra prioridad estatal y estimulará el empleo. Los recursos provendrán de la amplia reforma impositiva.

La transparencia de los actos del gobierno se logrará con la aplicación efectiva del derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública de todos los actos del gobierno, derogándose todos los decretos de necesidad y urgencia.

Se deben eliminar los gastos reservados del Estado.

Es imperioso reformular el sistema electoral y el de los partidos políticos para fortalecer la democracia. Para ello propugnaremos facilitar la formación de partidos políticos, el acceso ciudadano a la candidaturas preservando el derecho de las minorías, la garantía de permanencia de los sistemas de representación proporcional y por sancionar, urgentemente, las leyes y decretos que consagran los principios constitucionales que fortalecen los mecanismos de democracia directa: consulta popular, iniciativa popular, referéndum y revocatoria de mandato.

También bregaremos por un amplio respeto a la autonomía municipal.

POLÍTICA FINANCIERA
Un sistema bancario al servicio del País.

El esquema financiero vigente posibilitó el desarrollo de una fuerte especulación financiera contra el Estado, una profunda concentración en el número de entidades acompañada por una masivo proceso de extranjerización y un ordenamiento sólo sustentable en un mayor proceso de endeudamiento.

Al agotarse la capacidad de acceder al financiamiento, el "sólido" sistema financiero cayó como un castillo de naipes sin que funcionen las garantías para los ahorristas ni tampoco el comportamiento altruista de la Banca extranjera de la cual se había mentado que en contextos de crisis respaldaría desde sus casas matrices a sus sucursales ubicadas en nuestro país.

En tal sentido consideramos que se debe preservar el patrimonio de los pequeños y medianos ahorristas, garantizando que los grandes deudores sean la garantía para devolver

al poder adquisitivo constante los fondos a pequeños y medianos ahorristas y obligando a los bancos a hacerse cargo de su responsabilidad.

El sistema financiero deberá contar con un organismo rector: el Banco Central estrechamente ligado al diseño y ejecución de la política económica enderezada a establecer una sociedad solidaria. Debe descartarse de plano la actual legislación que pretende independizar al Banco Central del control de los organismos elegidos por el pueblo.

Los elementos fundamentales de la futura política financiera serán:

- Otorgamiento preferencia de créditos subsidiados a las Empresas Sociales y a las PYMES para estimular la reactivación productiva y la expansión del empleo, destinados a equipamiento, incorporación asistida de tecnología y capital de trabajo.
- Determinación de sectores productivos prioritarios para recibir apoyo crediticio de acuerdo a lo determinado en el Plan de Desarrollo, los que serán favorecidos por el sistema bancario luego de que éste reciba los correspondientes redescuentos del Banco Central.
- Creación del Banco Nacional de Desarrollo Económico, banca pública para la promoción de actividades productivas de capital nacional, con preferencia PYMES, tal como funciona el organismo similar en Brasil.
- Recomposición del sistema financiero otorgándole un papel central en el mismo a los Bancos de capital público y cooperativo y a las Cajas Cooperativas de Crédito.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Integración a partir del MERCOSUR.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" postula conformar con los pueblos del MERCOSUR un núcleo con capacidad económica y política de enfrentamiento a los intentos de estructurar un ALCA altamente dependiente del capital concentrado del Norte, que propone introducirse más fácilmente en nuestras economías mientras impide con sus políticas la competencia de nuestros productos en su mercado interno. El MERCOSUR debe convertirse en un espacio único donde se respeten las idiosincrasias de cada nación pero convergiendo hacia un proyecto común, en el que las pymes y sociedades productivas solidarias sean apoyadas para acceder al comercio internacional.

El MERCOSUR deberá tener sus organizaciones supranacionales con una representación equilibrada. Este proceso deberá garantizar la participación democrática a través de un Parlamento regional y con una justicia que promueva el pleno respeto a los derechos humanos. El "PARTIDO INTRANSIGENTE" promueve y persigue la paz, el respeto de los derechos humanos, y la democracia integral como forma de vida. Asimismo propone la negociación pacífica de los conflictos nacionales, superando las actuales tendencias agresivas mundiales.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" propone reducir las tensiones internacionales que desde la finalización de la guerra fría se han venido agravando sobre la base del intento de lograr un nuevo reparto de países, promovido por EEUU en función de la importancia geopolítica de los mismos, y del acceso y dominio de recursos naturales estratégicos. El funcionamiento del terrorismo le ha sido funcional a sus intentos, especialmente para encubrir sus reales objetivos. Propugnamos la plena observancia de las acciones del Tribunal Penal Internacional

para la defensa de los derechos humanos y rechazamos cualquier acuerdo ente países que limite su accionar.

La construcción de un mundo mejor debe pasar también por desterrar la pobreza, la desnutrición y el analfabetismo. La eliminación de las armas de destrucción masiva debe ser una obligación para todos los países y no sólo para algunos, porque permitiría reducir la inmensa dilapidación de recursos y orientarlos hacia el desarrollo integral de los pueblos.

Se harán cumplir en toda su dimensión los principios reconocidos en las Convenciones Internacionales sobre defensa integral de los derechos de la mujer y de los niños.

CALIDAD DE VIDA

Prioridad para un desarrollo sustentable y equitativo.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" sostiene la prioridad de luchar para el logro de un desarrollo sustentable y equitativo que posibilite satisfacer las necesidades básicas de la población de esta generación y las futuras, como forma de elevar su calidad de vida. Esta sustentabilidad debe ser ecológica, económica y social. Se requiere adoptar políticas económicas, sociales, tecnológicas, educacionales y sociales para el logro de estos objetivos. Se necesita revertir los procesos de degradación de los recursos (degradación de cuencas hidrográficas, procesos de erosión, de sedimentación y contaminación) pero al mismo tiempo debe lograrse el intenso uso de las nuevas potencialidades de nuestra biodiversidad, que nos pueden brindar ocupación e ingresos. Las nuevas tendencias del comercio internacional exigen cada vez más un tratamiento sustentable de nuestros recursos.

Se requiere plantear en el ámbito internacional la existencia de una deuda ecológica que han asumido los países desarrollados con los países dependientes por la extracción degradante de nuestros recursos, que ha reducido el potencial de los mismos.

La promoción de la actividad productiva del agro, superando los graves problemas de la concentración de la tierra, necesita movilizar el gran potencial que significa el uso integral de los recursos naturales para satisfacer mejor las necesidades populares y con el objetivo de exportar hacia diferentes mercados que lo demandan. Esta utilización integral y sustentable de los recursos demandará un alto nivel de empleo y requerirá planes para una nueva recolonización que revierta el inmenso éxodo de la población.

Dentro de la ciudad, el manejo integral de los residuos industriales y urbanos y las nuevas oportunidades productivas de la agricultura orgánica pueden generar nuevas opciones de expansión del empleo y del ingreso y el mejoramiento de la salud de la población. Se deberá integrar la planificación ambiental a la económica y social, promover la educación ambiental y la participación popular en la cuestión ambiental.

SISTEMA ÚNICO DE SALUD

Cobertura explícita para todos los argentinos.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" sostiene que la salud, junto con la educación, son derechos fundamentales y constituyen los pilares básicos del desarrollo de la sociedad.

En su sentido más amplio, la salud incluye alimentación y vivienda adecuadas, trabajo digno y posibilidad de realización individual y familiar en el marco de una sociedad solidaria.

Debe ser obligación del Estado garantizar el acceso de toda la población a la atención de salud integrada e integral.

Propugnamos la adopción de un sistema único de salud, para enfrentar la persistencia e incremento de las enfermedades infecciosas, la desnutrición y sus secuelas, las adicciones, el VIH/SIDA, las patologías familiares de la tercera edad y las enfermedades mentales. Al mismo tiempo, es preciso apoyar los procesos de prevención de la salud, con absoluta prioridad.

La construcción de ciudadanía en salud se desarrollará proporcionando cobertura explícita a toda la población, especialmente a los más postergados, exista o no relación de dependencia laboral y unificando el carácter de beneficiarios de programas sociales.

Se promoverá un sistema de atención basado en la estrategias de la atención primaria, en la participación de la población y del equipo de salud y en la calidad de la atención, con redes que integren el conjunto de servicios existentes por niveles progresivos.

Se reforzarán las competencias e instrumentos del Estado nacional para desempeñar un rol activo en la regulación, producción e importación de medicamentos.

Se articulará un Sistema Federal de Salud sobre la base de los servicios públicos jurisdiccionales con la coordinación activa del Consejo Federal de Salud.

Se descentralizará el primer nivel de atención a los municipios con competencias y recursos adecuados para su funcionamiento eficaz.

POLÍTICA EDUCATIVA

Educación pública obligatoria, gratuita y laica.

Se reafirmará el rol protagónico del Estado en la política educativa y de la escuela y la Universidad Pública como espacio de producción y distribución social del conocimiento y de afirmación de la identidad cultural.

Se promoverá el acceso y la permanencia de todas las niñas y todos los niños y jóvenes en los diversos niveles de enseñanza mediante estrategias pedagógicas adecuadas, apoyo económico a los sectores más débiles de la sociedad, infraestructura y equipamiento escolar sustancialmente mejorados y condiciones de trabajo y de remuneración de los docentes acordes con su función y su dedicación que los eleve en forma sustancial en su calidad de vida.

- Se propiciará la generalización del sistema de jornada completa.
- Se promoverá la enseñanza para adultos.
- Se incorporará a toda la comunidad educativa en la evaluación permanente y periódica y la actualización del sistema educativo.
- Se conservará el principio de la laicidad en la educación, a fin de que la escuela pública contenga a todos los habitantes del país más allá de su credo religioso.
- Se promoverá la sanción de una nueva Ley de Educación Superior que respete los principios de autonomía de gobierno y académica de las universidades así como el principio constitucional de gratuidad en los estudios de grado en las instituciones públicas de educación superior en todas sus modalidades.

La Universidad Pública, de acuerdo a los permanentes principios del ideario Reformista, deberá fortalecerse en su financiamiento, desterrando cualquier intento explícito o encubierto de arancelamiento.

Respeto integral a la autonomía universitaria y apoyo a la investigación científica dentro de su ámbito. Restitución inmediata a la Universidad Pública de los recursos económicos para su pleno funcionamiento, que les han sido cercenados en el último bienio y sanción de una legislación que ajuste dichos recursos a la ampliación del número de estudiantes, que debe ser respetada en toda su integridad.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Reconocimiento de su identidad étnica y cultural

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" promoverá el reconocimiento de la identidad étnica y cultural de las comunidades aborígenes, respetando sus formas de organización tradicional, mediante una adecuada formulación legal de su personería jurídica.

Se impulsará una legislación integral que incorpore los nuevos derechos establecidos en la Constitución Nacional reformada y un efectivo acceso a la propiedad de la tierra en los términos del art. 75, inc. 17 del texto constitucional.

Por ello, propiciamos las siguientes políticas:

- Crear las bases para una economía de desarrollo sostenido y sustentable.
- Realizar un censo nacional de comunidades indígenas, identificando sus características territoriales, poblacionales, socio culturales y de reconocimiento jurídico.
- Generar condiciones para una educación intercultural, incorporando a ella el estudio y la difusión de los bienes culturales correspondientes al "saber del pueblo" y sus creencias. Promover formas de enseñanza bilingüe en las comunidades que mantengan la lengua materna ancestral, para facilitar la transmisión de conocimientos y el acceso a la lengua española en la formación de los niños, y el reforzamiento y valoración de su identidad social e histórica. Prestar especial atención a la inclusión de programas de enseñanza tendientes a la formación laboral, teniendo en cuenta las características y las necesidades para el desarrollo propio de cada comunidad.
- Establecer un programa de becas de estudios de formación docente para estudiantes aborígenes, en particular bilingües.
- Relevar y codificar el derecho consuetudinario que pudiere existir. Dotar de intérpretes ante la justicia a todo acusado que sólo se exprese y entienda en una lengua aborígen.
- Asistir la precaria salud de las poblaciones indígenas mediante programas particularizados, atendiendo a la existencia de conocimientos medicinales y prácticas ancestrales vigentes.
- Dotar de infraestructura de servicios y comunicaciones a las tierras comunitarias, mediante planes concertados con los estados provinciales y los municipios involucrados.
- Asegurar la representatividad de las comunidades en los organismos que les conciernan y promover la participación de sus miembros en la consideración de todos los asuntos de su interés.

DEUDA PÚBLICA

Una imposición injusta e inaceptable.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" ha denunciado reiteradamente que la Deuda Externa resulta inaceptable desde todo punto de vista.

Desde el plano ético la deuda es completamente inmoral en su misma esencia, por representar un instrumento de opresión y dominación basado en la usura y la especulación.

En el aspecto jurídico, la deuda es palmariamente ilegítima, ya que surge a partir de acuerdos espurios realizados con la complicidad de los organismos financieros internacionales, grupos económicos nacionales y extranjeros, gobiernos de facto flagrantemente ilegales e inconstitucionales y gobiernos que si bien fueron elegidos por el voto popular, prestamente le dieron la espalda a la dignidad de la gente y negociaron la soberanía nacional en beneficio de sus intereses sectoriales.

La documentación reunida en el juicio penal contra la deuda externa

La deuda del Estado Nacional se ha convertido en uno de los principales factores del sustento del modelo neoliberal y, al mismo tiempo, del estrangulamiento y la dependencia externa crecientes de la economía argentina.

Por ello proponemos:

- Análisis de la legitimidad de la Deuda Pública, en un todo de acuerdo con la investigación judicial hoy en manos del Congreso de la Nación. Reconocimiento para afrontar el pago exclusivamente de la parte de la Deuda que se considere legítima.
- Refinanciar la deuda legítima en términos compatibles
- Se adoptará una estrategia de relacionamiento con los organismos de financiamiento multilaterales (FMI, Banco Mundial) que suponga atenerse exclusivamente a las cuestiones reguladas en las respectivas cartas constitutivas de tales organismos, descartando incorporar temas que hacen a la soberanía nacional. Adopción de una estrategia negociadora, a partir del Plan de Desarrollo y un amplio consenso político y social, que suponga una relación entre iguales, desechando condicionamientos de cualquier tipo. Los temas a negociar tendrán que ver con la estabilización de la Balanza de Pagos, la obtención de créditos para programas sociales y de desarrollo y las modalidades de amortización de tales créditos, en forma exclusiva.
- Rechazo terminante al proyectado y ahora suspendido Acuerdo Multilateral de Inversiones, que Estados Unidos pretende imponer a todos los países para limitar su desenvolvimiento autónomo y resguardar los intereses privilegiados de las inversiones extranjeras en los países receptores.

DERECHOS LABORALES

Fomento del pleno empleo y salarios dignos.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" entiende que pese a las profundas modificaciones de los sistemas productivos y laborales, el trabajo sigue siendo la actividad fundamental de la sociedad y fuente principal de la riqueza, por lo que impulsa las políticas de pleno empleo y el derecho de todas las personas al trabajo digno.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" se compromete a defender las conquistas y derechos de las trabajadoras y los trabajadores; a dignificar el trabajo doméstico; y a que todas las trabajadoras y trabajadores gocen de salarios dignos y de prestaciones, capacitación y condiciones de trabajo satisfactorias y seguras. El empleo estable y bien remunerado debe ser una prioridad en los planes y acciones de gobierno para acabar con la pobreza y construir una sociedad justa.

Para el logro de estos objetivos, proponemos:

- Plena democracia interna en la conformación de las organizaciones sindicales, en todos sus niveles.
- Respeto a las negociaciones colectivas para fijar condiciones de trabajo y salarios, sean en el ámbito público o privado. La vigencia de la ley 14.250 debe incluir, sin excepciones, al sector público en todos sus niveles, a fin de impedir que se fijen en forma arbitraria los sueldos y salarios de los trabajadores estatales.
- Determinación inmediata del salario vital o mínimo y móvil, acorde con lo establecido en la Constitución Nacional, y que permita al trabajador y su familia una vida digna.
- Fomento irrestricto del pleno empleo, de la legislación social que ampare al trabajador asegurándole un empleo de jornada completa, derechos sociales para el retiro y atención médica por el sistema de obras sociales u otros mecanismos que aseguren un sistema digno de prestaciones para la salud.
- Derogación de toda la legislación que, en la última década, destruyó el sistema de mejoras en la calidad de vida de los trabajadores instituido por la lucha del movimiento obrero en un siglo de vigencia.

- Revalorización del sistema de reparto estatal en la concesión de jubilaciones y pensiones, a través de una reforma integral consensuada. Libre movilidad entre el sistema de reparto y el de capitalización y aumento inmediato de la Jubilación mínima.

Primer empleo para jóvenes, y shock redistributivo. INGRESO MINIMO GARANTIZADO

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" sostiene que la juventud es el sector particularmente afectado por las políticas neoliberales, ya que se experimenta una sistemática exclusión de las y los jóvenes a las oportunidades laborales, educativas, sociales y culturales.

Es prioritario construir alternativas con el protagonismo de los propios jóvenes, que les posibiliten tener un proyecto de vida digna y una responsabilidad de su destino individual y colectivo, y crear valores solidarios y participativos para la comunidad en la que viven y para la sociedad en general.

Se propone crear ámbitos de capacitación laboral orientados a la empleabilidad juvenil, la formación personal y la inclusión social y laboral de las y los jóvenes en coordinación con los niveles provinciales y locales.

Dentro de su política social, el "PARTIDO INTRANSIGENTE" propone establecer un Ingreso Mínimo Garantizado para que se logre en el corto plazo la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores más afectados, requiriendo una contraprestación para quien lo recibe orientada a garantizar el cubrimiento de la salud y educación familiar, y a su trabajo y/o capacitación en proyectos solidarios, para que el programa pueda lograr una paulatina incorporación productiva. El incremento de la demanda de productos que el gasto del ingreso generará, será a su vez un importante estímulo para las actividades productivas.

El plan social de Ingreso Mínimo Garantizado tendrá el fin de apoyar a las familias pobres ampliando las oportunidades y capacidades de todos los integrantes del grupo familiar, asegurando un ingreso monetario cuya depositaria en primera instancia es la madre jefa de familia.

Se propone que exista un adecuado control que garantice la transparencia del programa en la selección de las familias destinatarias en condiciones de extrema pobreza, en la operatividad de los sistemas de pagos del beneficio y en la efectiva realización de las contraprestaciones familiares. El municipio debe constituirse en el elemento esencial de articulación entre los distintos niveles que deben participar en función del ingreso.

El financiamiento tiene ser generado por la imposición fiscal para los sectores que se beneficiaron con los planes de estabilización. Por ello se considera que se trata de un subsidio inicial que debe mantenerse dentro de un determinado tiempo.

Se requiere al mismo tiempo una reformulación de los programas sociales gubernamentales vigentes tendientes a optimizar el uso de estos fondos.

JUSTICIA y SEGURIDAD

Reorganización del sistema judicial y policial.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" plantea la necesidad de revertir el grave conflicto social existente en nuestro país, con la mayor parte de la población en niveles de pobreza y una parte significativa de la misma en la indigencia. Esta situación crea un alto nivel de inseguridad creciente. Por esta razón planteamos que no hay inseguridad mayor que la de un padre o una madre que no sabe si tendrá qué darles de comer esa noche o la mañana siguiente a sus hijos.

Se debe cambiar el enfoque que se adopta para lograr una mayor seguridad ante el evidente

Plataforma Electoral

PARTIDO INTRANSIGENTE Neuquén

incremento del delito, enfrentando la necesidad de cambios sociales progresivos. En lugar de ello, algunos sectores, plantean la falta de seguridad sólo desde la perspectiva del control social por parte de quienes detentan la riqueza y el poder. Proclaman que hace falta más policías, sin cambios en su estructura, más gatillo fácil, y a veces también proponen establecer la pena de muerte formal y sumar las fuerzas armadas a las fuerzas de seguridad existentes para la represión interna, de manera de suprimir la protesta social.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" propone profundizar las olvidadas reformas a la policía federal y provinciales, para lograr una readecuación del cuerpo policial, una mayor participación de la población en la seguridad, la elección de las autoridades policiales por parte de la población y el control permanente de los organismos de seguridad por los residentes en cada jurisdicción establecida.

Debe encararse decididamente la reforma del régimen carcelario, para que se logre el principio constitucional sobre el carácter que deben tener las cárceles a fin de lograr que las mismas realmente sirvan para una reeducación y no como medio de castigo.

CIENCIA y TECNOLOGÍA

Políticas para los procesos de creación.

Se promoverá un incremento sustancial de los recursos destinados a la política científica y tecnológica para afianzar su rol innovativo y su presencia como factor estratégico del desarrollo de la sociedad en su conjunto, y de la capacidad de generar ventajas competitivas para posicionar nuestra producción en el mundo.

Se afianzarán las instituciones madres del proceso de creación de conocimiento científico y tecnológico. El CONICET deberá liderar tal proceso, con un presupuesto suficiente para que se pueda efectivamente repatriar investigadores que debieron emigrar por falta de oportunidades laborales. El INTA y el INTI se expandirán orientados a servir de adecuado soporte a la incorporación de tecnología limpia y ambientalmente sustentable en los procesos productivos de la Economía Social y de las PYMES. La Comisión Nacional de Energía Atómica deberá orientar su actividad exclusivamente al uso racional de la energía nuclear con fines pacíficos. Las Universidades Públicas tendrán un rol decisivo en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que debe estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se incrementarán en forma significativa los sueldos de los investigadores, becarios internos y becarios externos para impedir su emigración y consiguiente pérdida de capital humano invaluable.

El "PARTIDO INTRANSIGENTE" promoverá el acceso universal a la cultura, que es un elemento esencial del fortalecimiento democrático, de la igualdad y de la construcción de ciudadanía.

Al mismo tiempo impulsará los valores culturales que nos unen a América latina y propenderá a la democratización de la producción y consumo de bienes culturales.

La recreación es un derecho adquirido por los sectores populares que no se ofrece hoy, como otros Bienes Públicos, al conjunto de los ciudadanos. En el Plan Nacional de Desarrollo se establecerá pautas muy precisas acerca de un Plan Nacional de Recreación y Turismo Social que posibilite el acceso de todos los habitantes al disfrute del tiempo libre y de sus capacidades deportivas y culturales, entre otras.